



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

09028547

Montevideo, 17 AGO. 2010

VISTO: que corresponde modificar la Resolución del Poder Ejecutivo de 2 de junio de 2008 (número interno 85.235).-----

RESULTANDO: que por la Resolución antedicha, se designó en Misión Oficial en la ciudad de Bukavu, República Democrática del Congo, a la Soldado de 1ra. (S.G.) Miriam Susana Cortazzo Sandoval entre otros, a efectos de integrar el Contingente de la Fuerza Aérea Uruguaya "URUASU I", desplegado en la Operación de Mantenimiento de la Paz de la Organización de las Naciones Unidas, desde el 1ro. de diciembre de 2007 hasta el 15 de febrero de 2009.-----

CONSIDERANDO: que el Comando General de la Fuerza Aérea informa que el citado Personal Subalterno cumplió la Misión Oficial entre el 31 de enero y el 15 de marzo de 2008.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Modifícase la Resolución del Poder Ejecutivo de 2 de junio de 2008 (número interno 85.235), estableciéndose que la Misión Oficial de la Soldado de 1ra. (S.G.) Miriam Susana Cortazzo Sandoval se cumplió entre el 31 de enero y el 15 de marzo de 2008.-----

2do.- Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos a la Directora General de Recursos Financieros - Dirección Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General de la Fuerza Aérea. Cumplido, archívese.----



LUIS ROSADILLA
Ministro de Defensa Nacional



JOSÉ MUJICA
Presidente de la República



DFC-DMO

AB-pm

mlt